

ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL 2023.-----

En la demarcación Benito Juárez de la Ciudad de México, siendo las diez horas con diez minutos del martes cuatro de abril del dos mil veintitrés, se reunieron en la Sala del Concejo Benito Juárez ubicada en el 1er piso del inmueble marcado con el número 803 de las calles de Uxmal, en la Colonia Santa Cruz Atoyac, con Código Postal 03310, para llevar a cabo la Décima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil correspondiente al mes de abril, según la Convocatoria que oportunamente les fue entregada y fijada en los Estrados en términos de Ley, las personas cuyos nombres y calidades aparecen consignados en la Lista de Asistencia, que junto con la Convocatoria se agregan al legajo del expediente de la Sesión como parte integrante de la misma, para desahogar el siguiente Orden del Día -----

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA, Y EN SU CASO, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----

Román Castro Esquivel en su calidad de Presidente de la Comisión, procedió a dar lectura en el pase de lista de asistencia certificando que se encuentran los Concejales integrantes de la Comisión Xavier Fernando Revilla Barragán y Antonio Dionisio Alcántara, asistieron de manera presencial. Por lo anterior se declara la existencia del quórum legal. Acto seguido el presidente declaró legalmente instalada la Décima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión, de conformidad con lo previsto por el artículo 88 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, así como los numerales 18 y 46 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez, iniciando la misma. -----



SEGUNDO. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

En el desahogo del Segundo punto del Orden del Día, el Presidente dio lectura al Orden del Día, acto seguido solicitó a los Concejales votar por la aprobación del mismo, en votación económica fue aprobado por unanimidad, por lo que pasó a desahogar el siguiente punto. -----



TERCERO. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

En el desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente preguntó a los Concejales si estaban a favor de que se dispensara la lectura del Acta de la Sesión anterior, en virtud de que les fue enviada con anticipación para revisión, por unanimidad fue dispensada la lectura. Acto seguido preguntó a los Integrantes de la Comisión si tenían alguna consideración o comentario respecto al Acta, no hubo consideraciones por lo que conforme



al reglamento se sometió a votación la aprobación de la misma, por mayoría fue aprobada el Acta de la Décima Séptima Sesión de la Comisión, por lo cual se procedió a desahogar al siguiente punto del Orden del Día. -----

CUARTO. ASUNTOS GENERALES. -----



En el cuarto punto del Orden del Día, el presidente de la Comisión hizo uso de la palabra, por lo que se enuncia a continuación las palabras de la presidencia. -----

CONCEJAL	ASUNTOS GENERALES
<p style="text-align: center;">ROMAN CASTRO ESQUIVEL</p>	<p>Román Castro en su calidad de Presidente, y sus integrantes mencionaron sobre la plática de capacitación de Diseño de Simulacros de Protección Civil en beneficio del personal del Concejo que se impartió el día catorce de marzo a las 11:00 horas en la sala Benito Juárez por el señor Víctor Fernando Pérez Rámos, Responsable del área de Capacitación de la Unidad de Gestión Integral a cargo de la Lic. Erandi Margarita Zea Bonilla.</p> <p>Los puntos que se trataron fueron comprobar con anticipación si las acciones de preparación son eficientes, así como estar bien preparados para actuar correctamente ante una emergencia o desastre. Fomentar la cultura de Protección Civil entre los Compañeros y estar atentos al escuchar la alarma y abandonar lo que se está haciendo y guardar silencio. Escuchar con atención y obedecer las instrucciones del personal de la Brigada de Protección Civil. Dirigirse a las salidas señaladas sin correr, empujar o gritar. Al escuchar la alerta sísmica mantener la calma ya que se cuenta con 40 segundos aproximadamente para evacuar. Después de este tiempo replegarse y esperar a que pase el sismo. No intentar salir rápidamente del edificio.</p> <p>Los extintores son dispositivos portátiles, especialmente diseñados para poder ser desplazados y extinguir un fuego en cualquier lugar. Los extintores suelen tener una masa de 20 kilos o incluso menor. Según la normativa, los extintores deben ser rojos. Para facilitar su localización e identificación no hay que olvidar que un extintor solamente es eficaz para atacar los incendios en sus comienzos, por lo que la rapidez es fundamental. La duración es aproximadamente de ocho a sesenta segundos según tipo y capacidad del extintor.</p> <p>Se da por concluido la plática de Protección Civil y se toman las medidas necesarias en la Alcaldía.</p>

Acto seguido, el Presidente preguntó a los concejales integrantes si deseaban tratar algún asunto general, no fue solicitado el uso de la palabra, por lo que se pasó al desahogo del último numeral del orden del día. -----

QUINTO. CLAUSURA Y CONVOCATORIA PARA LA SIGUIENTE SESIÓN. -----

En el desahogo del último punto del orden del día, el presidente señala que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diez horas con veinte minutos de este mismo día y año, se da por terminada la Sesión Ordinaria clausurándose la misma. Por lo que se levanta la presente acta en términos de lo que establece el artículo 92 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y agregándose un ejemplar con sus firmas autógrafas en el libro de actas correspondientes para tal efecto. -----

PRESIDENTE	FIRMA
ROMÁN CASTRO ESQUIVEL	
CONCEJAL INTEGRANTE	FIRMA
XAVIER FERNANDO REVILLA BARRAGAN	
CONCEJAL INTEGRANTE	FIRMA
ANTONIO DIONISIO ALCANTARA	